

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN EDUCAR DE IDA Y VUELTA
NIT: 900598833-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Fundación Educar de ida y vuelta, NIT 900598833-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Educar de ida y vuelta, NIT 900598833-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Educar de ida y vuelta, NIT 900598833-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Armenia, a los 28 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Alejandra María Torres Ciro
Representante Legal
C.C. 1'097.394.584



FIRMA REVISOR FISCAL
Nombre: Alexandra Posada Bañol
Revisor fiscal TP. 103871-T
C.C. 41.932.739